

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16
ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLEIRO

Año XVIII.—Nº 1.518

SUSCRIPCION: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, diez id.
Número suelto, diez cts.

Francisco concertado

SORIA 3 de Octubre de 1939

La verdad se impone

CONTRA LOS ALARMISTAS

El celo, la actividad y la sinceridad de las Autoridades sanitarias soriana se atañen siempre a la defensa de cuanto esté relacionado con la salud pública, hizo que se adoptaran medidas de prevención y que se hicieran llegar a los vecinos los consejos y sejas de evitación de que pudieran propagarse enfermedades o epidemias que existían en la ciudad.

Este ha sido el caso que goces des favorables y sin consecuencia se ha hecho público ha hacer una campaña alarmista fuera de Soria que perjudicó notablemente los intereses generales de la capital.

Quizá en otro sitio, donde no se tiene en cuenta más que intereses particulares, se hubiera tratado de ocultar por algunos, cosa más grave que lo que sucedía en Soria, si se hubieran encontrado en una época próxima a la celebración de sus principales fiestas.

Aquí, donde siempre se procedió con sinceridad, donde nunca ocultamos la verdad de lo que nos ocurre, nuestra sinceridad se ha aprovechado con marcada villanía, por que villanía es faltar a sabiendas a la verdad con perjuicio para tercero, para que unos cuantos alarmistas, y los calificamos así, por no hacer uso de un adjetivo más duro, pero desde luego desafectos a Soria han lanzado el cararide que había numerosos casos de difusos, y que ocurrían a diario muchas defunciones.

Embusteros!

El estado general de Soria relacionado con la salud pública es bueno; por fortuna nuestra no existe epidemia alguna, y los casos de fiebre que dieron lugar a las manifestaciones hechas por exceso de celo de las autoridades, no han tenido propagación alguna, si puede concedérsele la importancia que los que por envidias, rencores o desafectos a Soria parece ser que deseaban tuvieren.

El Alcalde de la capital, Conde de la Puebla de Valverde, al tener noticias de la campaña de alarma que se hacía, ha tratado de atajarla con la nota que ayer publicamos.

Ampliándola nosotros auguramos que es cierto quanto se contiene en la nota y lo demuestra el hecho de que la mortalidad no ha aumentado, pues el número de defunciones en igual mes del año anterior de 1928, fué el de 20 y en este año ha sido de 23, sin que ninguna de ellas haya sido a consecuencia de enfermedad epidémica. Y conste que estos datos los hemos tomado de los libros del Registro Civil.

La opinión sensata, se dará cuenta perfecta, de que tanto las Autoridades como la Prensa local, están diciendo la verdad, y al decirlo tienen que oponer su más energética protesta contra la labor de los difamadores, que como decíamos en el número anterior, ignoramos qué bastardos fines persiguen.

Atentos siempre a la defensa de los intereses generales, hemos concedido a esta cuestión la importancia que tiene y por ello nuestro deseo será que se pudiera averiguar quienes son los autores de la divulgación de estos rumores, con el fin de hacer públicos sus nombres, solicitar la imposición de sanciones, pues no impunemente se puede tratar de lesionar sagrados intereses.

JOSAMANZ

GRANDES AUDIENCIAS DE MADERA

Serrería mecánica, carpintería, etc.

Cemento, yeso, teja y ladrillo.

(Se sirve a domicilio) Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

frente a la estación de M. Z. Teléfono núm. 39

DESDE BUENOS AIRES

Segundo Concurso Numancia

TIPOS PREMIOS

Primer premio, 1.000 pesetas

Al mejor trabajo compilatorio sobre la provincia de Soria, comprendiendo:

A: Síntesis histórica desde su origen hasta el fin del siglo XVIII

B: Relación sintética de la evolución experimentada en su progreso en todas las manifestaciones vitales de un pueblo, desde principios del siglo XIX. Con datos estadísticos complementarios basados en el último censo nacional.

C: Enumeración de personas que se han destacado en las diversas ciencias del saber humano, de obras y publicaciones cuyo contenido tenga por tema a Soria o cosa que de ella forme parte.

La extensión del trabajo es libre debiendo ajustarse a un estilo sintético y claro.

Los libros de que se haya provisto el autor del trabajo premiado, serán adquiridos por el Centro Numancia para la Biblioteca.

Segundo premio, 500 pesetas

Al mejor censo de la población de la provincia de Soria, comprendiendo:

A: Censo de los habitantes, de

acuerdo a úl. i. censo nacional por Ayuntamiento.

B: Número de ausentes de la provincia detallados por Ayuntamiento.

C: Número de los radicados en la Argentina, con nombre y última residencia que se les conozca con todos los detalles y por Ayuntamiento.

Tercer premio, 250 pesetas

A la mejor obra teatral, en un acto, da carácter neto y típicamente soriano. En prosa o verso. Tema libre.

Todos los trabajos deben ser firmados con pseudónimo, debiendo ser acompañados de un sobre la crudo conteniendo el título, pseudónimo, nombre y dirección del autor.

Queda fijada la clausura de este concurso el 31 de Marzo de 1930

Todo trabajo debe ser dirigido a «Concurso Numancia». Rodríguez Peña, 30, Buenos Aires.

No se devuelven los originales ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

La dirección de «Numancia» se reserva el derecho de publicar los trabajos no premiados.

Convencidos de que realizamos una obra de positivo valor en beneficio de nuestra provincia, insistimos en la realización de este segundo concurso, y mantenemos sus bases generales, excepto del primer premio que elevamos a 1.000 pesetas y el plazo de clausura.

mesiado apasionado? Pero ¿cómo conciliar el verdadero carácter de Esteban Lefaille y el de Alberto Hardoy? ¿Y si a cada uno le interrogase acerca de su amigo.

No tuvo necesidad. Un día se encontró en el bosque con Esteban, que ya estaba aguardando, conocedor de la hora de su paseo habitual.

Elegante y cortés, la saludó.

—Es preciso que le hable, Teresa —le dijo, después de unas frases banalizadas—. Es mi deber. La amo tanto, que mi deber es hablar. Sé que Hardoy la pretende y quiere casarse con usted. No me responda. Es mi amigo, y no le guardaría rencor si usted lo prefiriese. Tiene excelentes cualidades. Gana mucho dinero y ganará más aún.

Ha sabido rehacer su reputación. Empezó mal en la vida. Su padre era usurero y lo educó pésimamente, haciendo de él un aventurero sin más ambición que el dinero. Hardoy ha tenido en su juventud varias historias siniestras.

Hubo un tiempo en que el único que le estrechaba la mano era yo. Y lo hacía por lástima. Ahora estoy seguro de que se ha transformado, o, por lo menos, más hábil, sabe disimular mejor. Se ha educado también. Claro que ignora cuanto se refiere a arte, literatura, elegancia. Sus gustos son vulgares y usa un lenguaje trivial. Pero es posible que su natural brutalidad y sus celos, obstinados y ciegos, se hayan atenuado algo.

Teresa escuchaba, preguntándose si todo aquello era verdad y escondida por el odio que leía en la mirada de Lefaille.

Al día siguiente le tocó el turno a Hardoy de hablar de Lefaille. Lo hizo sin rodeos. Teresa supo que no podía casarse con Esteban. Había tenido aventuras muy escandalosas. Las mujeres lo habían mantenido. Una actriz había vendido por él sus alhajas, y Lefaille la abandonó indignamente, después de haberlo hecho célebre, estrenando sus primeras obras. Lefaille no tenía talento; lo favorecía la suerte nada más. Y el éxito lo llevó a jóvenes autores desconocidos, cuyos manuscritos aprovechaba.

Teresa quedó espantada. Los dos hombres la inspiraban ahora el mismo horror. No creía el mal que cada uno había dicho del otro, estaba segura de que inventaban, pero tenía a los dos al verlos capaces de tanto odio y tanta mentira.

Les escribió al Círculo, diciéndoles cual era su resolución. Leyeron sus cartas y se miraron aterrados.

—Ni el uno ni el otro —murmuró Hardoy.

—Se casa con Beauchamp, ese deportista idiota.

—Ese fatuo.

—Es inconcebible. Yo estaba seguro de ser amado. ¿Le has hablado mal de mí?

—Como tú de mí. Y ha sido tan tonta, que se lo ha creído. No ha comprendido que era por amor.

—No te lamento, amigo mío. Una mujer así no era digna de tí ni de mí...

—Es verdad.

Y se estrecharon la mano reconciliados.

UN CUENTO

RIVALES

Por Frederic Boutet

Al entrar en el Círculo, Esteban Lefaille vió a Alberto Hardoy, que, sentado en una butaca, lo esperaba leyendo los periódicos. Se acercó a él y estrechó su mano.

Buenas noches, querido. ¿Qué es de tí, que no se te ve por ninguna parte?

Mis muchas ocupaciones. Pero tengo que hablarte, y por eso te telefono porque vinieras.

Yo también tenía que hablarte. Se trata...

De Teresa Chambrum, ¿verdad?

Sí. Tú y yo somos muy buenos amigos para no explicarnos con toda franqueza.

Hubo entre ellos un largo silencio. Desde hacía treinta años eran los mejores amigos del mundo. Habían estudiado juntos y los dos habían triunfado en las carreras que habían elegido: Hardoy, conocidísimo banquero, y Lefaille, aplaudido autor dramático; felicidad una con los éxitos del otro en una afectuosa camaradería egoísta de solterones que sienten manías de amistad.

Pero aquella noche no parecían ciertamente dos amigos, a pesar de la afirmación de Lefaille. Seis meses antes habían encontrado en una comida, a la que asistían los dos, a Teresa Chambrum, joven viuda y bellísima, que produjo en ellos una fuerte impresión. Desde entonces cada uno se había intrigado para volver a encontrarse con la joven y expresarle sus sentimientos.

—No me negarás que le haces la corte y quequieres casarte con ella —dijo Hardoy.

—No lo niego; pero confiesa que a tí te ocurre lo mismo.

Lefaille repuso:

No riñas. Seamos franceses y sigamos siendo amigos. Tu has hablado a Teresa. ¿Qué te ha contestado?

Cosas vagas; pero tengo la impresión de que pudiera quererme, y eso que duda todavía.

También yo creo que pudiera llegar a amarme. Así es que opinó que lo mejor es que cada uno de nosotros haga lo que pueda, para hacerse amar, que ella elija y que el que resulte preferido se resigne con su suerte y no guarde al otro el menor recorrido. Conformes?

—Conformes. Se estrecharon la mano. Los dos mentían. Sabían demasiado que el vencedor sólo tendría el vencedor un odio profundo aumentado porque al perder la mujer perdía también al amigo de toda la vida.

Teresa Chambrum, decidida a casarse de nuevo, permanecía indecisa entre sus pretendientes, que le hacían una corte apremiante. Se confessaba que cada uno de ellos le agradaba y que podía ser feliz con cualquiera de aquellos dos hombres, dotados de cualidades diferentes pero reales.

Se confessaba también que no amaba a ninguno de los dos; pero era necesario amar para casarse. Un matrimonio razonable con un hombre honrado, sincero y bueno, no es una garantía más segura de dicha que una unión de

señoritas de la alta sociedad.

—Siempre precios baratos. —Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESQUERIAS DE CONFIANZA

BILLETES RAYO Y RECAMPAZO

Capalejas núm. 78

Plaza de Abastos, cañón núm. 11

Siempre precios baratos. —Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESQUERIAS DE CONFIANZA

Teatro Principal de Soria

OCTUBRE, 3

A LAS OCHO

**Grandioso espectáculo
Despedida de los artistas**
PROGRAMA

Sinfonía por la Orquesta.

Gran estreno de la MAGNIFICA cinta en cuatro partes, interpretada por George O'haar titulada,

Las hazañas de un tímido

Nueva presentación del aplaudido artista de cante flamenco, ganador de la Copa, primer premio de Pavón

El Chato de las Ventas

Fandanguillos, granadinas, soleares, etc., acompañado por un guitarrista

Exito**Exito****Exito**

de las bellísimas artistas, ESTRELLAS de la canción y del baile

Mimí Baldó & Lolita BaldóGRAN BAR REGLERO
RESTAURANT**Precio de las localidades**

| | | | |
|---------------------------------|-------|----------------------|------|
| Platea proscenio con 3 entradas | 6'00 | Gradas de Anfiteatro | 1'50 |
| Plateas con 5 entradas | 12'00 | Gradas laterales | 1'00 |
| Palcos de 3 y 5 entradas | 8'00 | Delantera de general | 1'00 |
| Butacas.. | 2'50 | General | 0'75 |
| Delantera de Anfiteatro | 1'75 | | |

A LAS ONCE DE LA NOCHE

Gran Concierto musical

PROGRAMA

Variado número de cante flamenco por el famoso

Chato de las Ventas

acompañado por el guitarrista don Blas López

Última presentación con escogido repertorio de las bellísimas ESTRELLAS

HERMANAS BALDO
Gran Concierto Musical

a cargo de la brillante Banda Militar, del Regimiento de Covadonga, que dirige don Antonio Contreras, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Marcha de la Ópera «Aida», de Verdi. — «La Verbena de la Paloma», (fantasia) Bretón.

SEGUNDA PARTE

«El Barberillo de Lavapiés» (selección) Barbieri. — «Asturias» (pequeño poema, Wralde). — «Pienzi» (obertura) Wagner.

PRECIO.— Plateas proscenio con tres entradas 12 pesetas; Plateas con cinco entradas 25; Palcos de tres y de cinco entradas 9; Butacas 6; Delanteras de Anfiteatro 3'50; Gradas de anfiteatro 2'50; Gradas laterales 1'50; Delanteras de general 1'50; General 1 peseta.**LA CIUDAD DE SORIA EN FIESTAS**

Soria, es el pueblo que conserva calles muy de mañana tocando cultura y hace honor a sus tradiciones, ya que ellas se comunican por relación sucesiva de padres a hijos.

El 2 de Octubre de 1628 fué nombrado Patrono de la Ciudad el glorioso Anacoreta San Saturio, y desde 1634 vienen celebrándose sin interrupción en su honor las tradicionales fiestas, que en el año presente, con un tiempo exoléndido, comenzaron con gran animación el día primero del actual.

Fué siempre la gran cuestión en estas fiestas, la organización del festejo taurino, que cuenta con generales simpatías y con la enemiga de otros, que por diversas razones lo combaten.

Nosotros hemos pensado siempre colocándonos en plan de realidad, que lo que lleva a las fiestas de las principales capitales españolas, como a todas las demás, gran contingente de personas con sus corridas de toros.

Pero Soria, viene obligada a celebrar corrida de toros en estas fiestas, como lo viene haciendo, porque ello es algo tradicional, pues al acordar la ciudad su celebración el año antes citado de 1634

hizo exento encargo a los señores de la Comisión de fiestas, que se lidiaran los mismos toros que para las fiestas de la Madre de Dios, Santiago y Nuestra Señora de Agosto. No podemos extendernos en consideraciones, toda vez que tenemos que cumplir nuestro deber de informadores y por lo tanto entramos a resenar las fiestas desde su comienzo.

Comienzan las fiestas

Al mediodía del martes el volteo de las campanas, los disparos de bombas y el paso de los Gigantes y Cabezudos por las principales calles de la Ciudad, precedidos por la notable Banda de música Provincial dirigida por nuestro buen amigo don Bernardo Ballerilla, dieron comienzo las fiestas.

Como todos los años, este es el gran festejo de los chicos que marcan detrás de los figurones y hasta atentan contra su gran figura con alguna castaña, en cuanto se despiden los guardias municipales.

En la tarde de este día, se celebraron solemnes vísperas en la insignie iglesia Colegial de San Pedro con asistencia de la Corporación municipal y después de ellas, se distribuyeron entre los pobres 600 bocas de pan.

Por la noche se celebró la primera verbena y baile público en la Plaza de la Constitución.

La Casa Consistorial presenta una magnífica instalación eléctrica todo con bombillas blancas con las cuales se enmarcan los balcones, escudos, capiteles y remates.

Esta instalación se ha colocado permanente y definitivamente, y aun cuando representa gran gasto, a nosotros nos parece bien, porque era necesario hacerlo.

Otra vez el inteligente electricista, paisano nuestro, Julián Lumbreras demostró su buen gusto y sus conocimientos.

Este alumbrado ha sido muy del agrado del público.

La noche invitaba a estar por la Plaza y ello hizo que hubiera en ella gran número de personas.

La Banda Provincial ejecutó varios bailes muy bonitos y los aficionados al arte de Tercipore lucieron sus habilidades sobre el asfaltado recientemente puesto en esta Plaza, que ahora, si que va adquiriendo el aspecto de propia de una capital de provincia, aún cuando....

Dejemos el cuadro, que esta crónica es de fiestas, y no debemos amargarnos, ni amargar a nadie

El día de San Saturio

una bonita diana y en tren llegó de Madrid, la brillante Banda Militar, el litar del Regimiento de Infantería de Covadonga, número 40, de Madrid, que dirige el notable compositor y maestro D. Alejandro Contreras.

La función religiosa

A las diez en punto de la mañana se dirigen a la Colegiata presididos por la Banda Militar, el Ayuntamiento y la Diputación bajo mazos, nutritas representaciones de toda clase de Autoridades, Corporaciones y Centros, presididos todos por nuestro dignísimo Gobernador civil Sr. Marqués de Vista Alegre.

En la Plaza de la Constitución, calle Mayor y Real hay muchas personas que siguen a las autoridades hacia San Pedro.

El día es verdaderamente expléndido, puede decirse que es de verano por el calor que se hace sentir.

Con gran solemnidad se celebra la función religiosa, en la que actúa de oficiante el M. I. señor Abad de aquella Iglesia Colegial D. Santiago Gómez Santa Cruz.

El panegérico del Santo corre a cargo del eminente orador sacerdote D. Félix Arrazás Magistral de la Catedral de Burgos, el que describe en brillantes párrafos lo que es la fidelidad relacionándola con la religión cristiana y con la vida y virtudes de San Saturio. Los renunciamientos de este a sus riquezas, permanencia en la gruta sobre la que se levanta la ermita y describiendo esta la aprovecha para combatir el comunismo, que trata de separar, dividir la sociedad; y a la Prensa anti-religiosa que presta su concierto para la obra de disolución que por los elementos de perturbación se trata de realizar; se refiere después a las virtudes de las mujeres castellanas y habla de su recato y pudor.

Elogia al pueblo de Soria en brillantes párrafos y termina con una cariñosísima despedida, en la que hace constar que aún cuando no acostumbraba nunca a ocuparse de personas desde el sitio que ocupaba y rompía su costumbre, por que no podía menos de hacerlo para hacer constar su agradecimiento a la Exma. señora Marquesa de Vista Alegre, esposa del dignísimo Gobernador civil, y se refiere a los elevados sentimientos de la dama, a la labor que realiza en favor de los pobres.

La Casa Consistorial presenta una magnífica instalación eléctrica todo con bombillas blancas con las cuales se enmarcan los balcones, escudos, capiteles y remates.

Esta instalación se ha colocado permanente y definitivamente, y aun cuando representa gran gasto, a nosotros nos parece bien, porque era necesario hacerlo.

Otra vez el inteligente electricista, paisano nuestro, Julián Lumbreras demostró su buen gusto y sus conocimientos.

Este alumbrado ha sido muy del agrado del público.

La noche invitaba a estar por la Plaza y ello hizo que hubiera en ella gran número de personas.

La Banda Provincial ejecutó varios bailes muy bonitos y los aficionados al arte de Tercipore lucieron sus habilidades sobre el asfaltado recientemente puesto en esta Plaza, que ahora, si que va adquiriendo el aspecto de propia de una capital de provincia, aún cuando....

Dejemos el cuadro, que esta crónica es de fiestas, y no debemos amargarnos, ni amargar a nadie

en la hermosa Colegiata en que numerosísimas las personas que ocupaban sus amplias y espaciosa

navas.

Terminada la función religiosa las autoridades y representaciones fueron despedidas en el Ayunta-

EL PORVENIR CASTELLANO

Concierto musical

Como estaba anunciado, en la Plaza de la Constitución, se celebró el primer concierto musical en que la Banda de música militar ejecutó las siguientes obras:

- 1º Ecos de Asturias.
- 2º Fantasía de la Zarzuela «La Reina mora».
- 3º Selección de la Zarzuela Los sobrinos del Capitán Grant.
- 4º Alway Sevilla, Fox-trot.
- 5º Los de Riel, Jota.

A los músicos militares el público soriense les prodigó justas y merecidas ovaciones y especialmente a su Director el notable compositor y Maestro don Alejandro Conteras.

La procesión

En la misma forma que por la mañana se congregaron en la Casa Consistorial las autoridades y representaciones y a las 7 en punto se dirigieron a la Colegiata de la que al anochecer salió la procesión con la imagen del glorioso Anacoreta, Patrono de la ciudad, esto que resultó brillantísimo pues puede decirse que el pueblo completo de Soria ocupaba los balcones y calles que recorrió.

Fué presidida por el Excmo. señor Gobernador civil Sr. Marqués de Vista Alegre, Alcalde de la Capital Excmo. Sr. Conde de la Puebla de Valverde, Gobernador Militar D. José Paez, Presidente de la Diputación D. Eduardo Martínez de Azagra y Magistral de la Catedral de Burgos D. Félix Arribas, acompañados de nutridas representaciones de la Diputación y del Ayuntamiento, Ejército, Guardia Civil, Somatenes, Centres Oficiales, Jurados de Cuadrilla en las últimas fiestas y Alcaldes de barrio.

El Cabildo Colegial era presidido por el M. I. Sr. Abad de la Iglesia Colegial Sr. Sastacruz. La bandera de la ciudad era portada por el Teniente Alcalde D. Bienvenido Calvo y la daban escolta el también Teniente Alcalde D. Eduardo Peña y Concejal don Marino Zafra.

Por la noche

La Plaza de la Constitución, estaba materialmente abarrotada haciendo muy difícil el circular por ella, así como por la calle de Canalejas.

El baile amenizado por la Banda Militar que en aquella Plaza se celebraba, estuvo animadísimo y se quemó la primera colección de fuegos artificiales confeccionados

por el inteligente y acreditado pirotécnico de esta capital D. Daniel de León, que fueron muy del agrado del público.

El día de hoy

Es indiscutible que lo que mayor animación da a los festejos en todas las capitales de España, son las corridas de toros. Numerosos automóviles llegan de los pueblos de la provincia y la animación, las primeras horas de la mañana es extraordinaria.

El día como de toros. Verdaderamente estival.

La modificación sufrida en cartel sustituyendo el diestro por grandes simpatías tiene en Soria, Marcial Lalanda. Cagarrucha ha sido muy bien recibida por la generalidad y así lo exteriorizaba al leer en nuestra cartelería la nota; si los trenes especiales llegan con el número de viajeros que esperan, seguramente habrá un lleno completo en la Plaza de Toros.

Cuando comenzó el segundo periódico en la noche el seguimiento por la Banda militar en la Plaza de la Constitución.

Y el cronista termina por hoy su labor informativa, abriendo un parentesis a fin de dejar que el compañero D. Ignacio encargado de la revisión de toros, haga su crónica, pues este ya no deja de terminar si no exceso que los toros están bien presentados, y que el señalado con el número 6 se llama Canutero, el 8 Aguilucho, el 9 Borrego, el 12 Peladillo el 13 Florista y el 24 Misionero.

Teatro Principal

Ayer debutaron en este teatro el famoso cantador de flamenco premiado varias veces por su arte, «El Chato de las Ventas» al que acompaña el gran tocador de guitarra Sr. López.

El público le hizo repetir varios números y cantar otros fuera de programa.

A las hermanas Baldó podemos calificarlas de verdaderas estrellas del arte coreográfico.

Lucieron magnífico vestuario y es verdaderamente de lamentar que falta de espacio nos impida ocuparnos, con la extensión que merecen estas excelentes artistas.

Acto simpático

Nuevamente la Excm. señora Marquesa de Vista Alegre, ha dado

una nueva prueba de sus servicios caritativos, organizando con motivo de la festividad del Patrono de Soria, San Saturio, un reparto entre los pobres de la Ciudad de sábanas, mantas, mantones, camisas, telas para cojines y jergones, fundas de almohadas, y almohadones, piezas de tela blanca y cantidades en dinero, para aquellas familias que tenía noticia de haber verdaderamente necesidad.

Para este reparto se impusoiedad de molestias, pues secundado por las señoras doña Manolita, señora de Gómez Robledo y doña Efina Nouvilas de Trillo, procedieron a hacer la inscripción de solicitantes comprobando después casa por casa, las necesidades de petitorios para que el reparto se verificara entre los verdaderamente necesitados.

Ater a las 4 de la tarde, en el Ayuntamiento civil las expresadas se asistidas también por doña María Lacalle, realizaron la entrega a los pobres más desfavorecidos. Sábanas 15.

Je gones 4.

Mantas 23.

Sábanas y mantas 1.

Jergón y manta 2.

Camisas 12.

Mantones 15.

Manta y camisa 1.

Y cantidades en metálico a doce

Se leyó la memoria, se distribuyeron los premios, a los alumnos

familias verdaderamente necesitadas.

Los pobres de Soria lucían constar su reconocimiento hacia la dama bienhechora.

Tuvimos la satisfacción de presenciar el reparto debido a la dedicada atención que tuvo el Excelentísimo Sr. Gobernador civil Marqués de Vista Alegre, invitando a los representantes de la Prensa sorianas a tomar café en unión de diferentes personalidades sorianas, que le visitaron con el fin de saludar y ofrecer sus respetos al Magistrado de Burgos, don Félix Arribas, que ha sido huésped de los Marqueses de Vista Alegre durante los días que ha permanecido en nuestra población con motivo de novenario a San Saturio.

Nuestro hermano felicidad es la Excelentísima señora que quiso su altruista y generosa proceder, así como a la señora que la secundan en esta meritaria obra.

que los habían obtenido el curso anterior y se pronunciaron los correspondientes discursos.

Fallecimiento

En el día de ayer falleció en esta capital la señora Eloisa Arribas Díez, habiendo tenido lugar su entierro en el cementerio que ha sido una sentido manifestación de pesame.

A la familia de la finada y especialmente a nuestro buen amigo Don Gerardo le hacemos expresión de nuestro más sentido pesame.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Joaquín Piernas que llegó para pasar con sus hermanos los Marqueses de Vista Alegre, la festividad de San Saturio.

También llegó el Juez de primera instancia de Molina de Aragón D. Enrique Rebollar.

Las fiestas de Berlanga de Duero

Hemos recibido un programa de las fiestas que en estos días se celebran en tan importante villa.

También hemos sido invitados por una comisión de personalidades de la citada villa, que nos han invitado a otras fiestas.

Muy agradecidos a todos, de las fiestas de Berlanga nos ocuparemos como merece.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Felisa Blázquez, hermana política de nuestro director.

Enhorabuena

Noticias

En el Instituto de 2.º Enseñanza

Con gran solemnidad y asistencia de Autoridades representativas y numeroso público se celebró la apertura del curso académico 1929-1930.

Se leyó la memoria, se distribuyeron los premios, a los alumnos

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso, y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

GRAN BAR RESTAURANT

EL GRAN BAR REGLEO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

Reglero

Teléfono núm. 50

Valdespino (Jerez Quina y Amonillado) Conde Domècq. Conde González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinitud de vinos finos.

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLEO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Tribunales dirigirse al Rey y comunicarse con el Poder legislativo.

Art. 98 La retribución de los Magistrados y Jueces habrá de ser suficiente para asegurar su independencia social y económica.

Art. 99 Las leyes determinarán el número de Tribunales y Juzgados que haya de haber, la organización de cada cual de ellos, incluso el Tribunal Supremo; sus atribuciones, el modo de ejercerlas y las causas que han de reunir los funcionarios que los integren.

Los Magistrados y Jueces no podrán ser destituidos, separados, suspensos, trasladados ni jubilados, sino en los casos y mediante el procedimiento que prescriba la ley orgánica del Poder judicial. En ningún caso la corrección disciplinaria se hará efectiva por vía de traslado del funcionario judicial merecedor de ella.

Art. 100 Los Magistrados y Jueces son personalmente responsables de toda infracción de ley que cometan.

Art. 101 En las funciones de Justicia el Ministerio Fiscal será el órgano de comunicación entre el Poder ejecutivo y el judicial.

NUESTRO FOLLETON [19]

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.ª.
«Leyes Constituyentes»

Ciudad, a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta al Gobierno, para que este, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes.

Art. 94 No existirá sino un solo fuero para todos los españoles, en los juicios comunes, civiles, criminales, y contencioso-administrativos.

Art. 95 La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado sozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese dis-

frute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción.

La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior no será aplicable, salvo disposición contraria, en las reclamaciones que se tramiten por los procedimientos especiales con que la ley ampare los derechos de los obreros.

Art. 96 El procedimiento judicial ha de ser tan breve como lo permita el esclarecimiento del caso, y en los juicios civiles y contenciosos administrativos las cuestiones incidentales, salvo las de competencia o acumulación de autos, no se resolverán previamente sino en la misma sentencia.

Los juicios serán públicos, en la forma que establecan las leyes.

Art. 97 Al Poder judicial corresponderá dentro de la ley la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia, y la de nombrar, remover, corregir y castigar a los funcionarios que la administren.

La facultad de nombrar, ascender y separar a los Magistrados, Fiscales y Jueces cuya designación no esté reservada por la Constitución o la ley a otras entidades. Cuerpos u organismos, estarán atribuidos a los órganos gubernativos del Tribunal Supremo.

La ley señalará las garantías y recursos que condicionen el ejercicio de esta facultad.

El Presidente del Tribunal Supremo servirá de órgano de enlace de la jurisdicción ordinaria con el Gobierno, para el ejercicio de la función gubernativa-judicial, y por su mediación podrán los

Art. 102 La Constitución como...

Débilestomado el
acreditado**Elíxir Callol**

que da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

ANIS DEL MONO
VICENTE BOSCH
BADALONA
ESPAÑA



Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño

Don Juan García Naranjo
COSO, 37

ZARAGOZA

:-: Automóviles de alquiler :-:

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

CERAS CAFÉ

GIGCOLATES

base de la viuda

FUMARIECO Y LISO

Benavides de Ombría

SON LOS MEJORES

Visiante M. Asensio. Zaragoza

Alumbrado

Calefacción

"PETROMAX"Al gas de petróleo
y de bencinaDe fama
mundialLA PRIMERA
MARCA
MARTINI & ROSSI

RELOJERIA

SANTOS LISORelojes Omega, Cyma y Longines
para caballero y señora

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vardillo, 2 y Plaza de R. E. ARAGÓN

SORIA

EL PORVENIR
CASTELLANO

Se publican en el número

TARIFAS Y PUBLICIDAD

ESQUELAS DE FÚNEBRES

En primera página

A dos, columnas, 10 líneas

A tres, columnas, 10 líneas

Para comunicados y remitentes

Este periódico los precios sigúntres

Del cuerpo 12, 0'20 pectas, 12

0'40, id 8, 0'30. En los comunicados

Ley por cada línea que excede el

pacto corresponde el doble de los

precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 líneas

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una a cuatro líneas 2'09. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segundo o tercero.

De una a cuatro líneas 1'50. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En cuarto o quinto.

De una a cuatro líneas 1'00. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En sexto o séptimo.

De una a cuatro líneas 0'60. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En octavo o noveno.

De una a cuatro líneas 0'40. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En décimo o undécimo.

De una a cuatro líneas 0'20. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimosegundo o decimotercero.

De una a cuatro líneas 0'10. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'05. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'02. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'01. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'000005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'000002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'000001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0000005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0000002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'0000001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00000005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00000002. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'00000001. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'000000005. Línea

del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo

0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En decimocuarto o decimocuarto.

De una a cuatro líneas 0'000000002. Línea

del cuerpo